

Presentación del Manifiesto
“En defensa de la actividad sindical y de la UGT”

La situación de la actividad sindical en España respecto a los restantes países de la Unión Europea

Madrid, marzo 2014

Valeriano Gómez Sánchez
Antonio González González
Jesús Membrado Giner

Sumario

1. El modelo sindical español

- a) Un altísimo reconocimiento y papel constitucional
- b) Eficacia general de la negociación colectiva
- c) Elevada capacidad de representación
- d) Pero, esto conlleva una tasa de afiliación muy baja

2. Los sindicatos españoles en el contexto europeo

- A. Mayores esfuerzos
- B. Menores medios



1. El modelo sindical español

1. El modelo sindical español

a) El alto reconocimiento o relevancia constitucional de los sindicatos (Título Preliminar de la CE):

- ❖ Arts. 1 y 2. Forma del Estado, soberanía nacional.
- ❖ Art. 3. Lenguas oficiales.
- ❖ Art. 4. Bandera nacional.
- ❖ Art. 5. Capital del Estado.
- ❖ Art. 6. Partidos Políticos.

❖ **Art. 7. Sindicatos y organizaciones empresariales:**

“Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos”.

1. El modelo sindical español

b) La eficacia general de la negociación colectiva:

El artículo 37.1 de la CE establece:

“La ley garantizará el derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios, así como la fuerza vinculante de los convenios”.

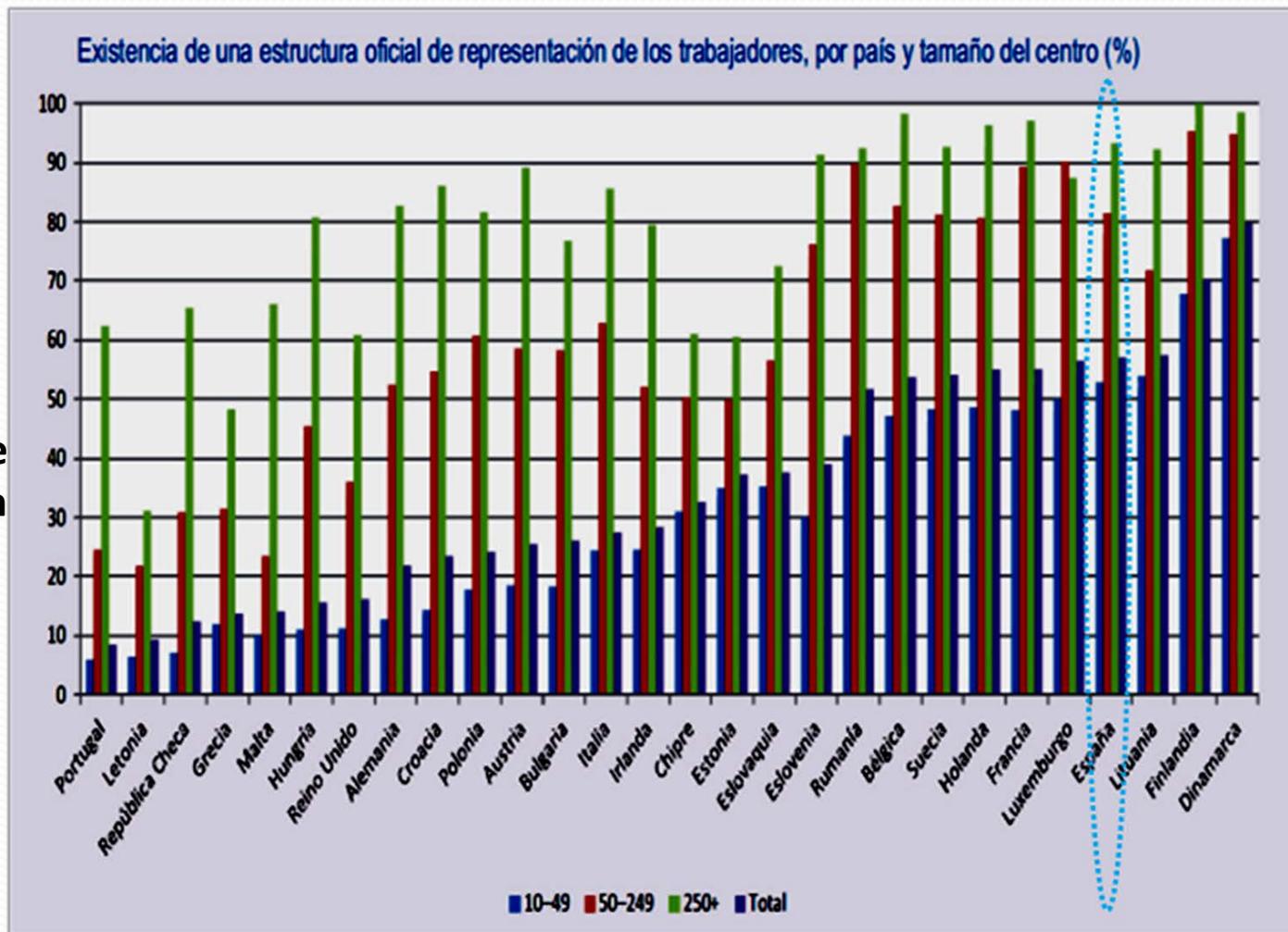
La garantía constitucional de aplicación general de los convenios a todos los trabajadores y empresas ha permitido una extensión amplísima de la cobertura de la negociación colectiva. Así como que todos los trabajadores, afiliados o no a las organizaciones sindicales firmantes, se vean amparados por la regulación de las condiciones salariales y laborales de los convenios colectivos.

1. El modelo sindical español

c) La elevada capacidad de representación:

España cuenta con una de las mayores proporciones de empresas con representación sindical de la UE.

La tasa es particularmente de las más elevadas en el caso de las pequeñas empresas, pero también se encuentra entre las más altas en las medianas y las grandes.



1. El modelo sindical español

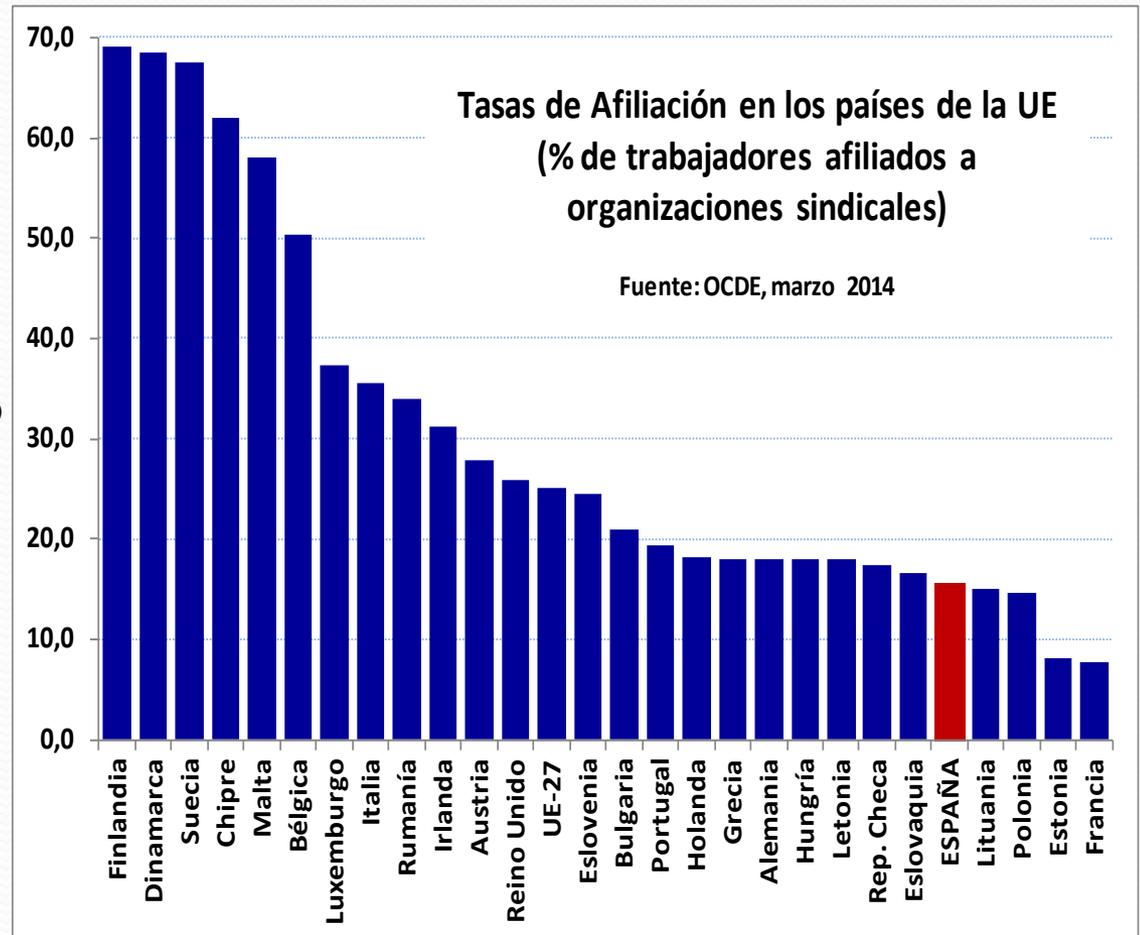
d) Pero, esto conlleva una tasa de afiliación muy baja:

La garantía de contar con representación sindical en la inmensa mayoría de las empresas del país, la cobertura casi universal de la negociación colectiva, la eficacia o amparo general (por imperativo constitucional) del convenio colectivo son aspectos muy positivos del modelo sindical español...

...pero lamentablemente no incentivan la afiliación.

La concepción institucional del modelo sindical español obviamente buscaba asegurar bien la defensa de los trabajadores...

...pero no se preocupó de con qué medios iba a realizarse.



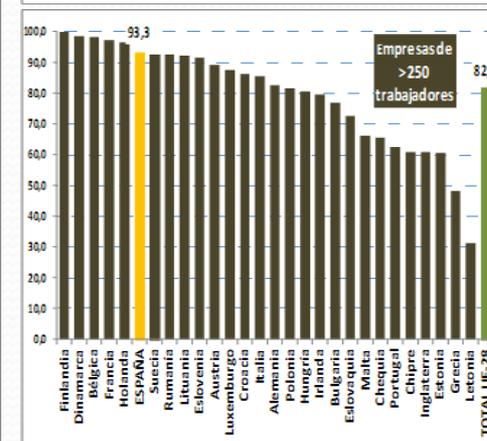
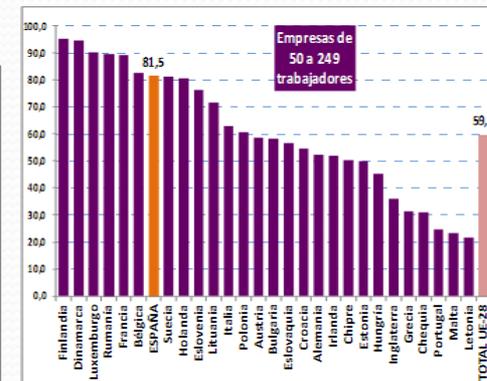
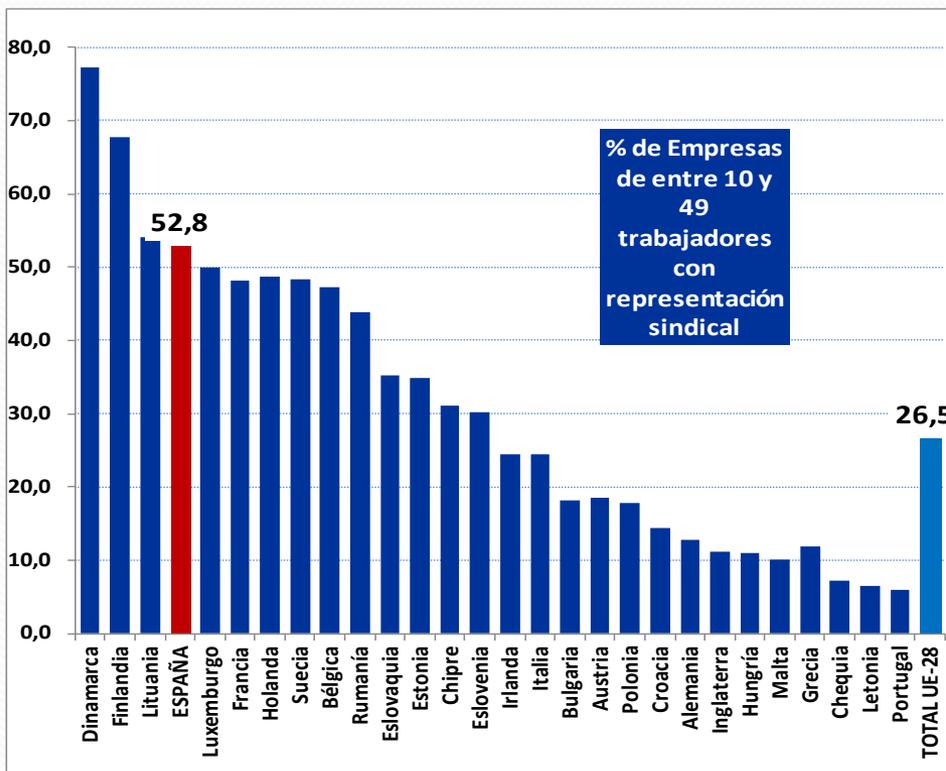
2. Los sindicatos españoles en el contexto europeo

A. Mayores esfuerzos

2. Los sindicatos españoles en el contexto europeo

A. Mayores esfuerzos:

La elevada representación sindical en España se deriva, sobre todo, de una presencia muy superior de representantes sindicales en las empresas más pequeñas:



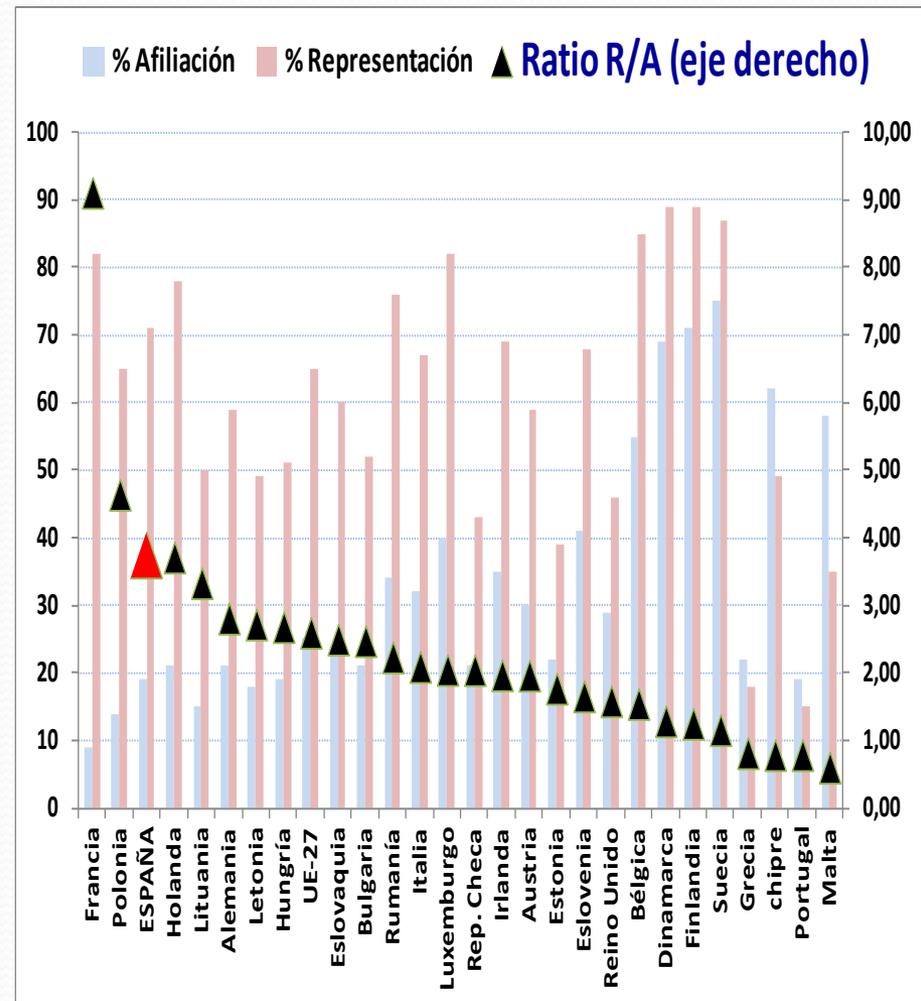
2. Los sindicatos españoles en el contexto europeo

A. Mayores esfuerzos:

La alta representación sindical, especialmente en las empresas más pequeñas, constituye una dificultad añadida porque:

- Aporta pocos recursos en términos de medios humanos (número de representantes) y materiales a las organizaciones sindicales.
- Y en sentido contrario, para realizar las tareas sindicales exige y consume una elevada cantidad de recursos de las organizaciones sindicales.

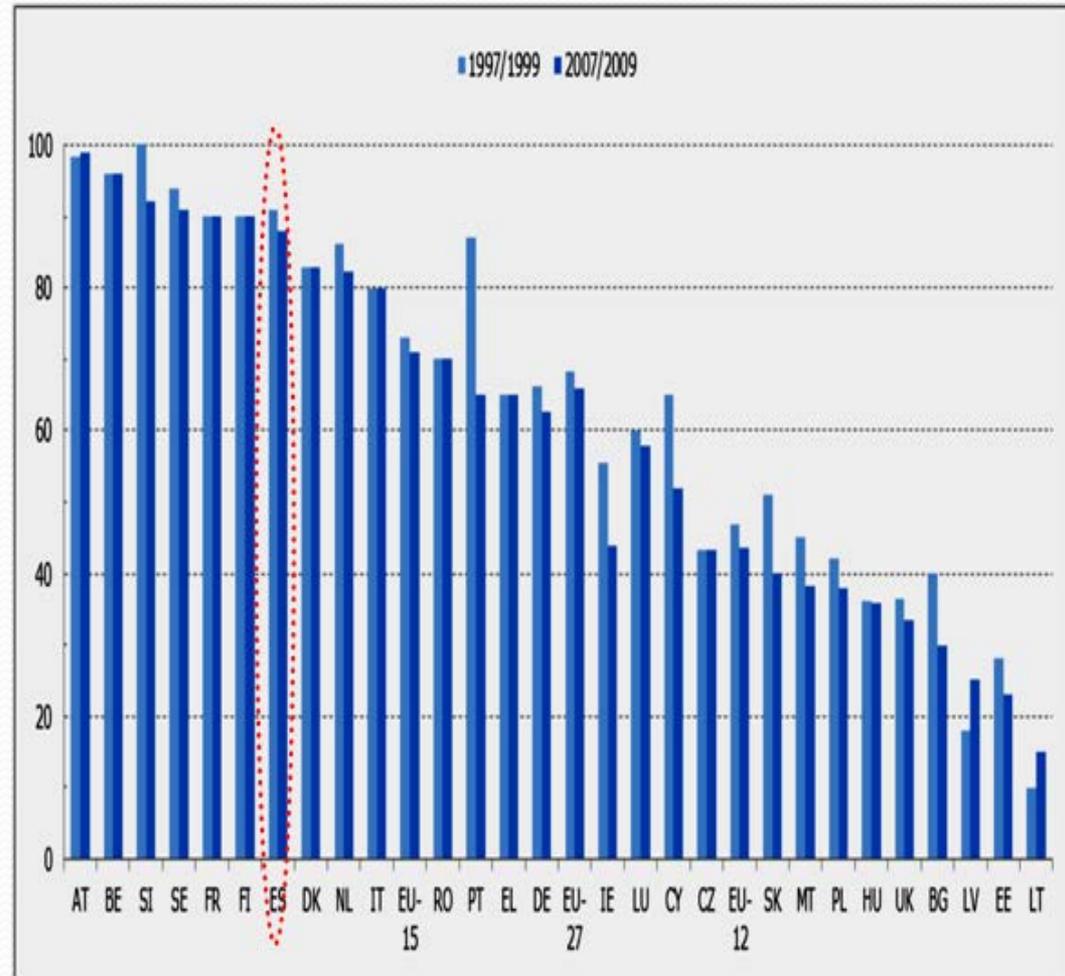
De tal forma que la relación entre las tasas de representación y afiliación es una de las más desfavorables de la UE-27 (la primera es cuatro veces y media superior a la segunda).



2. Los sindicatos españoles en el contexto europeo

A. Mayores esfuerzos:

Por otro lado, la cobertura de la negociación colectiva en España se encuentra, asimismo, entre las más elevadas de la UE, superando ampliamente el 80% de los trabajadores, y situándose en el grupo de países (nórdicos y centroeuropeos) en los que esa cobertura es más elevada:

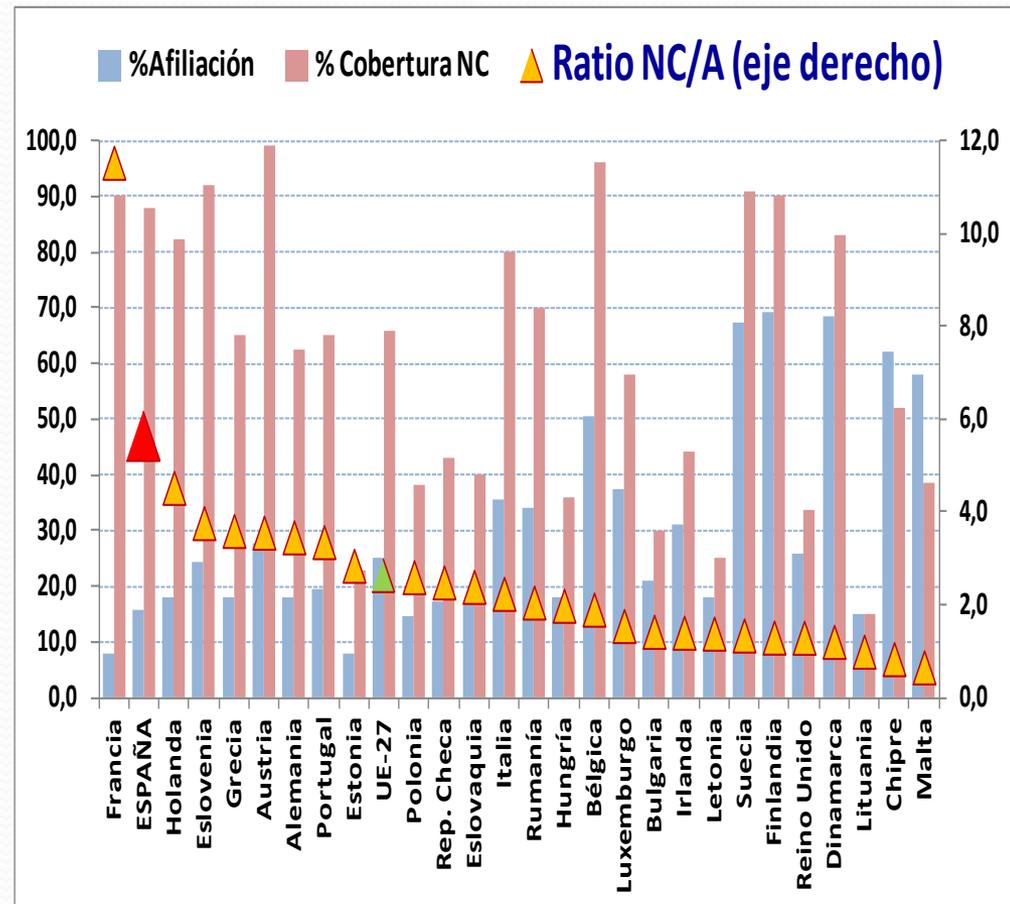


2. Los sindicatos españoles en el contexto europeo

A. Mayores esfuerzos:

A esa elevada cobertura de la negociación colectiva en España, han de responder los sindicatos con una de las tasas más bajas de afiliación.

La relación entre la tasa de cobertura de la NC y la tasa de afiliación es, nuevamente, de las más desfavorables de la UE-27 (la primera multiplica prácticamente por seis a la segunda), solo por detrás de Francia.



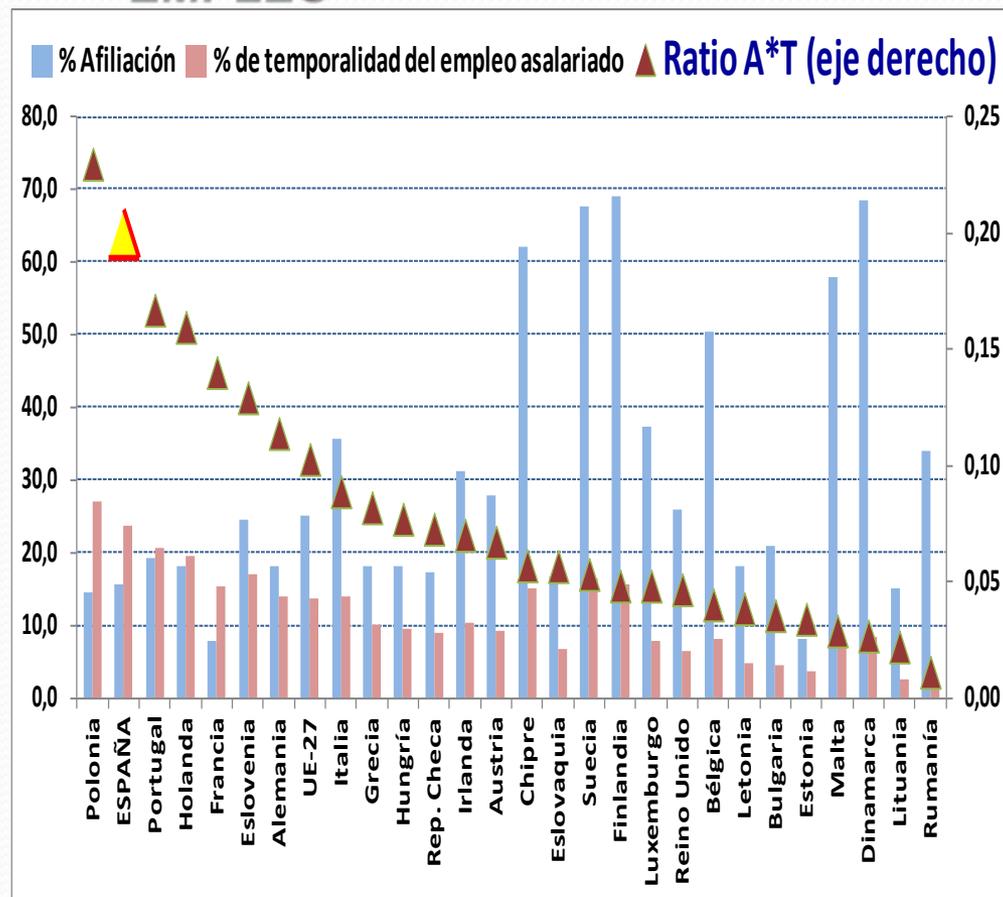
2. Los sindicatos españoles en el contexto europeo

A. Mayores esfuerzos: 1) LA ELEVADA TEMPORALIDAD DEL EMPLEO

A lo cual es preciso añadir, por supuesto, las características institucionales de cada mercado laboral, que determinan la mayor o menor dificultad para realizar la actividad sindical.

En el caso español, las dificultades son mucho mayores que en los demás países debido a las características del mercado de trabajo español.

La ratio (la segunda mayor de la UE-27) es tanto más elevada cuanto menor es la tasa de afiliación y mayor la de temporalidad del empleo.



2. Los sindicatos españoles en el contexto europeo

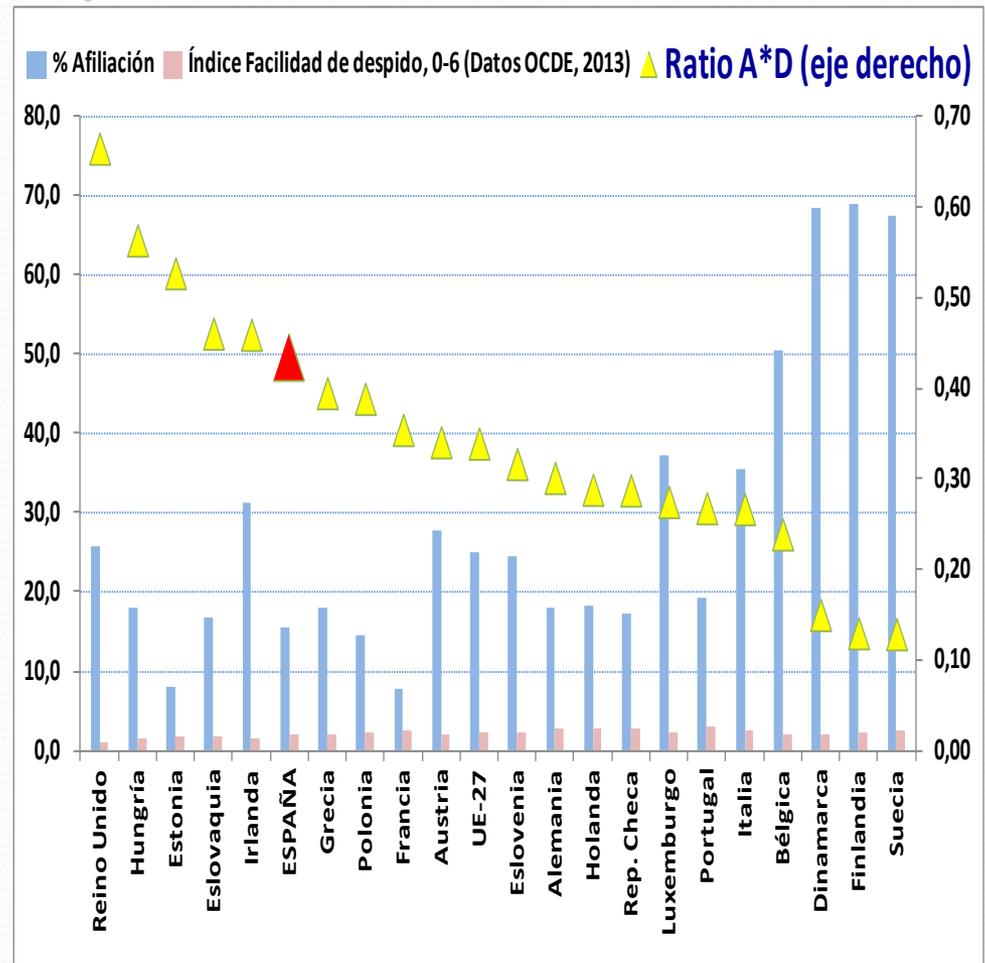
A. Mayores esfuerzos:

Las dificultades, en el caso español, son en efecto mucho mayores que en los demás países debido a las características del mercado de trabajo :

- La elevada temporalidad
- Mayores facilidades en el despido individual
- Mayor inestabilidad de las relaciones laborales

La ratio, que se encuentra igualmente entre las más elevadas de la UE-27, es mayor cuanto más baja es la afiliación y menor la protección frente al despido.

2) ELEVADA FACILIDAD DE DESPIDO



2. Los sindicatos españoles en el contexto europeo

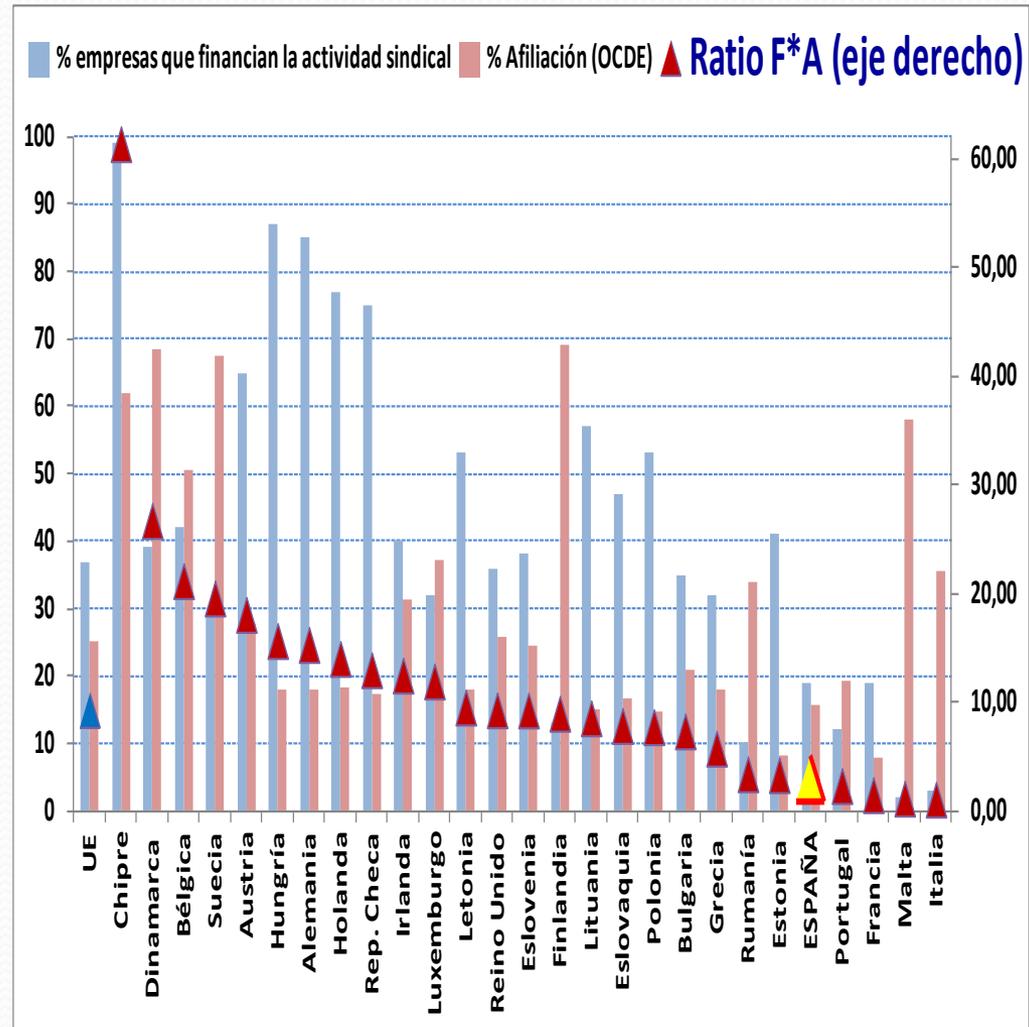
B. Menores medios

2. Los sindicatos españoles en el contexto europeo

B. Menores medios:

- La financiación de la actividad sindical, tanto pública como de las empresas es muy escasa, a diferencia de lo que sucede en la mayoría de los restantes países de la UE.
- El porcentaje de empresas que financian la actividad sindical es el sexto más bajo de los Veintiocho Estados Miembros.

La ratio, en este caso de las más bajas de la UE, cae con el bajo índice de afiliación y el % de empresas que sostienen la actividad sindical.

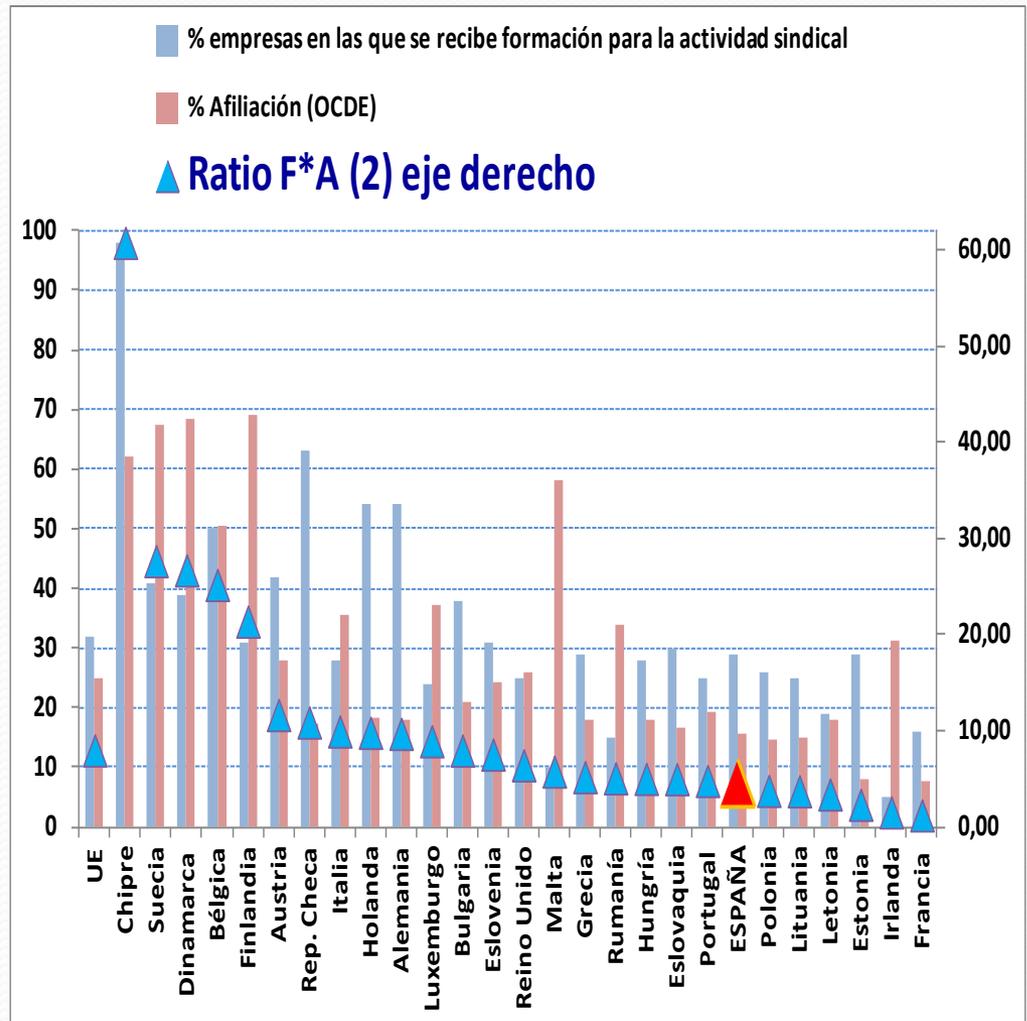


2. Los sindicatos españoles en el contexto europeo

B. Menores medios:

- Otro aspecto importante de los medios para la actividad sindical es la formación de los representantes.

La ratio construida muestra valores decrecientes en función de las bajas tasas de afiliación y de empresas que facilitan formación para los representantes sindicales. España nuevamente aparece en los últimos lugares.

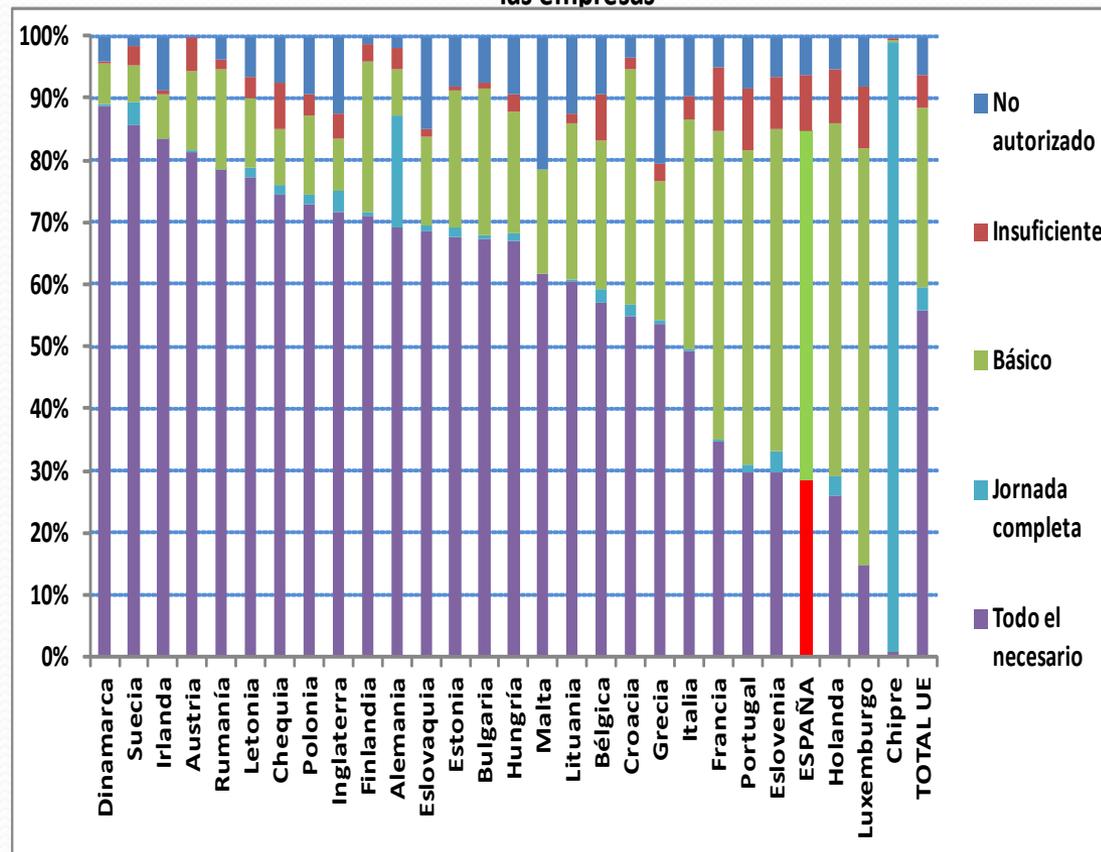


2. Los sindicatos españoles en el contexto europeo

B. Menores medios:

- Además de los medios materiales y la formación, el tercer gran elemento para realizar la actividad sindical es la disponibilidad de tiempo.
- Y en definitiva, los datos de la Encuesta a las empresas europeas muestran para España una de las menores disposiciones de tiempo para dedicarlo a las tareas sindicales del conjunto de la Unión Europea.

Disposición de horas semanales para el ejercicio de la representación sindical en las empresas



Nota bene: las ratios utilizadas

- **Ratio R/A** ; Afiliación-Representación = % Representación (Eurofound) / % Afiliación (siempre OCDE)
- **Ratio NC/A**; Negociación Colectiva-Afiliación = % Trabajadores cubiertos por NC (Eurofound) / % Afiliación
- **Ratio A*T**; Afiliación-Temporalidad del Empleo = $1 - \frac{\% \text{ Afiliación}}{\text{Tasa de temporalidad (Eurostat) dividida por } 100}$ **X**
- **Ratio A*D**; Afiliación-Facilidad de despido = $1 - \frac{\% \text{ Afiliación}}{\frac{1}{\text{Indicador severidad de la regulación del despido individual en contratos indefinidos (OCDE)}}$ **X**
- **Ratio F*A**; Financiación de actividad sindical por las empresas-Afiliación = $\frac{\% \text{ Empresas que financian a la representación sindical (Eurofound)}}{\% \text{ Afiliación}} \times 100$
- **Ratio F*A (2)**; Formación específica para la actividad sindical-Afiliación = $\frac{\% \text{ Empresas que financian la formación sindical (Eurofound)}}{\% \text{ Afiliación}} \times 100$

Referencias

- *Encuesta Europea de Empresas 2013*, Eurofound (Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo), 2014.
<http://www.eurofound.europa.eu/surveys/ecs/2013/index.htm>
- *Industrial Relations in Europe 2010*, Comisión Europea, 2011.
- *Industrial Relations in Europe 2012*, Comisión Europea, 2013.
- *La representación de los trabajadores en la Unión Europea y España. Modelos, cobertura y recursos. Fichas e indicadores por países*, Colección Estudios nº 78, Febrero 2014, Fundación 1º de Mayo.
- OECD and J.Visser, ICTWSS database (Institutional Characteristics of Trade Unions, Wage Setting, State Intervention and Social Pacts, 1960-2010), version 3.0
(http://www.oecd.org/employment/emp/UnionDensity_Sourcesandmethods.pdf)
- OECD Indicators of Employment Protection.
<http://www.oecd.org/employment/emp/oecdindicatorsofemploymentprotection.htm>
- *Trade Unions in Spain. Organisation, Environment, Challenges*, Holm-Detlev Köhler & José Pablo Calleja Jiménez, Agosto 2013, Friedrich-Ebert-Stiftung, Berlin.
- *Worker representation in Europe*. L. Fulton (2013). Labour Research Department and ETUI. Produced with the assistance of the SEEurope Network, online publication available at <http://www.worker-participation.eu/National-Industrial-Relations>